

ORGANIZACIÓN DE ASISTENCIA MADRID, S.A.

El Consejo de Administración de ORGANIZACIÓN DE ASISTENCIA MADRID, S.A., de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas **a celebrar el día 23 de junio de 2025, a las 10 horas en primera convocatoria, en el domicilio social sito en la calle San Bernardo n.º 17, 3ª planta, Madrid, y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria**, a fin de deliberar y resolver sobre los siguientes:

ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024, cerrado a 31 de diciembre de 2024, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2024.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Ampliación del objeto social.

Segundo.- En su caso, modificación del artículo 2º de los estatutos sociales, relativo al objeto social, para sustituir la mención de normas derogadas por normas vigentes y para la adición de nuevas actividades.

Tercero.- Autorización para ejecutar los acuerdos adoptados, formalizarlos en escritura pública e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta Ordinaria y Extraordinaria.

De conformidad con los artículos 272, 287 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria y el informe justificativo de la misma, pidiendo la entrega y el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 DE MAYO DE 2025.-

La Presidenta del Consejo de Administración.